



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

ANEXO II  
REGISTRO DE ACTIVIDADES  
MANDATO 2015/2019

DATOS PERSONALES DEL/A DECLARANTE	
APELLIDOS <b>ALAMEDA POZUELO</b>	NOMBRE <b>JOSÉ MARÍA</b>
D.N.I.	ESTADO CIVIL <b>CASADO</b>
RÉGIMEN ECONÓMICO DEL MATRIMONIO <b>BIENES GANANCIALES</b>	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL <b>POZOBLANCO</b>
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL <b>13-06-2015</b>	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

TIPO DE DECLARACIÓN

Marque el recuadro que proceda:

- TOMA DE POSESIÓN
- CESE
- MODIFICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS
- FINALIZACIÓN DE MANDATO

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD  
Y ACTIVIDADES Y CARGOS SUSCEPTIBLES DE PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

I. PROFESIÓN QUE EJERCE	
Entidad, Organismo, Empresa o Sociedad <b>ALAMEDA CÍ, S.L - B-14965589</b>	Actividad o puesto que desempeña <b>DIRECTOR TÉCNICO.</b>
<b>PRODUCCIÓN DE ENERGÍA. EN RÉGIMEN ESPECIAL.</b>	<b>PROPIETARIO.</b>



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**II. CARGO O CARGOS PÚBLICOS QUE DESEMPEÑA**

Entidad, Organismo o Empresa pagadora	Cargo	Causa que justifica el pago

**III. ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD**

INDUSTRIERO TÉCNICO INDUSTRIAL EN ALAMEDA C <sup>SA</sup> S.L. (B-14965529)

**IV. OTRAS OCUPACIONES PROFESIONALES, MERCANTILES O INDUSTRIALES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

Entidad, Organismo o Empresa pagadora	Cargo	Causa que justifica el pago
PRODUCIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENDESA Y COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	PROPIETARIO	VENTA DE ENERGÍA

**V. TRABAJOS POR CUENTA AJENA Y OTRAS FUENTES DE INGRESOS PRIVADOS**

PRODUCIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA - EPIDRAFE - 15/14.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente declaración ante la presencia del Sr./Sra. Secretario/a de la Corporación en Pozoblanco a

EL/LA DECLARANTE

Fdo.: José María Alameda Paruelo.